

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTGESTI CONSULTORES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del 2013, a las 10H00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Calle Manuel Guzmán N39-127 y Av. Eloy Alfaro, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía MULTGESTI CONSULTORES CÍA. LTDA., con la presencia de los señores: Doctor WILFRIDO ENRÍQUEZ VÁSQUEZ, con trescientos ochenta (380) participaciones y el arquitecto ALBÁN ROBALINO KLÉBER ANTONINO con veinte (20) participaciones, que constituyen cuatrocientos (400) participaciones o el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor arquitecto Albán Robalino Kléber Antonino en su calidad de Presidente en funciones, y por otra parte el doctor Wilfrido Enriquez Vásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Diego Alberto Proaño Quiroz que participa como secretario Ad-hoc de esta Junta. A petición del Presidente de la Junta, el señor Secretario verifica la presencia de la totalidad del (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia, por el periodo del ejercicio económico del año 2012; y,**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estados Financieros del año 2012.**

Los señores socios en forma unánime aprueban la Junta General Ordinaria y Universal, el contenido del orden del día a tratarse en ella, cuya documentación ratifican que les fue entregada a todos los socios con fecha 12 de febrero del 2013. El señor Presidente de la Junta solicita a secretaria proceda a la elaboración del listado de asistentes y suscripción, el mismo que se agregará al expediente, declarando instalada la Junta. Con lo que se procede a tratar la temática de la Junta que se desarrolla de la siguiente forma:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General de la compañía, por el periodo de ejercicio económico del año 2012.**

El señor Presidente de la Junta, solicita a Secretaría, que proceda a dar lectura al Informe del periodo económico 2012 presentado por el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente toma la palabra y pone a consideración de los señores socios, el informe para su aprobación o denegación. Luego de la deliberación de los presentes, mocionan la aprobación de todo el contenido del informe.

2.- Conocimiento y resolución relacionada al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Solicita la palabra el señor Presidente para comentar el origen de los resultados negativos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2012.

El señor Presidente toma la palabra pone a consideración y se resuelva sobre los Balances Generados y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2012. Luego de la deliberación de los presentes, expresan que de manera unánime aprueban los informes y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía presentado por el señor Gerente.

De la información presentada la junta general de socio aprueba también el futuro incremento de capital de la compañía en USD \$ 60.000,00 de conformidad del nuevo cuadro de participaciones que se elaborará, con el aporte mayoritario del socio Wilfrido Enriquez Vásquez.

Concluidos los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta concede al señor Secretario treinta minutos para que proceda a elaborar la correspondiente acta. Concluido el tiempo otorgado, se da lectura del documento, cuyo contenido íntegro es aprobado en forma unánime. Para constancia de lo cual los señores socios proceden a la suscripción del acta, en forma conjunta con el señor Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

La presente Junta concluye a las 12H30.

Arq. Albán Robalino Kléber Antonino
PRESIDENTE - SOCIO

Dr. Wilfrido Enriquez Vasquez
GERENTE GENERAL - SOCIO

Ldo. Diego Alberto Proaño Quiroz
SECRETARIO AD-HOC